

COMPROMISO DE CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO

D./Dña. , con
 D.N.I....., como de la entidad,
 con C.I.F..... y domicilio en nº..... de
 provincia de

TÍTULO DEL EXPEDIENTE:.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que se compromete a CREAR Y/O MANTENER el empleo siguiente:

NÚMERO DE EMPLEOS POR COLECTIVO EN TÉRMINOS UTA ^(*)							
	COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES ^(**)					OTROS COLECTIVOS	TOTAL
	Jóvenes < 35 años	Mujeres	Discapacitados	Parados de larga duración	Mayores de 50 años		
CREACIÓN							
MANTENIMIENTO							
TOTAL							

*Definición de UTA (Unidad de Trabajo Anual):

Número de unidades de trabajo por año, es decir, número de asalariados y asalariadas empleadas a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año en la práctica. El cálculo debe incluir a las personas socias trabajadoras o autónomas vinculadas a la empresa solicitante.

Se considerará creación/mantenimiento de empleo al incremento/mantenimiento neto del número de puestos de trabajo en la plantilla de la empresa solicitante en términos UTA. Para su cálculo se comparará la media del número de unidades de trabajo en los 12 meses anteriores a la fecha de registro de la solicitud de ayuda, con el número de unidades de trabajo a fecha de presentación de la solicitud de liquidación de la inversión ejecutada. Se contabilizarán los datos de la totalidad de cuentas de cotización de la empresa, incluido el empleo del propio autónomo, en su caso.

No se considera creación/mantenimiento de empleo el mero traspaso de trabajadores y trabajadoras entre empresas vinculadas.

()Colectivos con necesidades especiales:** Se consideran dentro de este colectivo a las mujeres, los jóvenes (personas menores de 35 años), los discapacitados que demuestren más de un 33% de minusvalía, los parados de larga duración (entendiendo como personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda) y a los mayores de 50 años.

El compromiso de empleo se circunscribe exclusivamente a los solicitantes de la subvención, identificados por su Número de Identificación Fiscal (NIF), y se establece para un periodo de mínimo de tres años desde la fecha de pago de la ayuda.

Y para que conste, firmo la presente declaración responsable ante el Grupo de Acción Local FEDESIBA, en a de de 20.....

Fdo: